

Bruselas, 21 de noviembre de 2022
(OR. en)

14832/22

**Expediente interinstitucional:
2022/0318(BUD)**

BUDGET 27

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asunto:	Proyecto de presupuesto rectificativo n.º 5 del presupuesto general para 2022: medidas adicionales para hacer frente a las consecuencias de la guerra rusa en Ucrania, refuerzo del Mecanismo de Protección Civil de la Unión, reducción en los créditos de pago y actualización de los ingresos, otros ajustes y actualizaciones técnicas - Posición del Consejo de 21 de noviembre de 2022
---------	--

I. INTRODUCCIÓN

El 5 de octubre de 2022, la Comisión presentó al Consejo el proyecto de presupuesto rectificativo (PPR) n.º 5 del presupuesto general para 2022.

El objetivo del PPR n.º 5/2022 es actualizar las partes de gastos e ingresos del presupuesto de 2022 con el fin de:

- a) incluir la financiación del nuevo refuerzo de la industria europea de defensa mediante la Ley de adquisición común (EDIRPA) para abordar las carencias más urgentes y críticas en materia de defensa mediante el fomento de la cooperación de los Estados miembros en materia de adquisición conjunta;
- b) reforzar las medidas de emergencia en el marco del capítulo de la cadena alimentaria del programa sobre el mercado único, con el fin de reembolsar a los Estados miembros a raíz de una serie de brotes de gripe aviar de alta patogenicidad y de peste porcina africana;

- c) reforzar el Mecanismo de Protección Civil de la Unión (MPCU) y consignar sus desembolsos anticipadamente, a fin de seguir canalizando la ayuda en especie a Ucrania. Además, se arrendarán helicópteros y otros aviones ligeros para aumentar la preparación de la Unión para la lucha aérea contra los incendios en 2023 y acelerar la adquisición de capacidades aéreas permanentes;
- d) reforzar la contribución de la UE al Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) para evitar dificultades operativas;
- e) reforzar los gastos administrativos y las pensiones de la Rúbrica 7 como consecuencia de la elevada inflación y del rápido aumento de los precios de la energía;
- f) reducir el nivel de los créditos de pago para el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y el programa UEproSalud;
- g) devolver el importe correspondiente de la reserva a la línea de transporte del Mecanismo «Conectar Europa», con cargo a la cual se compensó este importe, teniendo en cuenta el retraso en la aprobación de un nuevo mandato de la iniciativa «ReFuelEU Aviation» para la Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea (AESA);
- h) actualizar las estimaciones de los recursos propios tradicionales (RPT) e incorporar el impacto de las diferencias de tipo de cambio,

como se recoge en el documento 13056/22.

En conjunto, la incidencia neta de este PPR en los gastos supone un aumento de 447,5 millones EUR en créditos de compromiso (CC) y una reducción de 741,1 millones EUR en créditos de pago (CP).

La incidencia global en el lado de los ingresos supone una disminución neta de las contribuciones basadas en la RNB de 3 779 millones EUR.

II. CONCLUSIÓN

El 21 de noviembre de 2022, el Consejo adoptó su posición sobre el PPR n.º 5 del presupuesto general para 2022 tal como figura en el anexo técnico recogido en la adenda 1 de la presente exposición de motivos.
